

APROBACION - SECOP II - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO GGC-0642-2020 - ATBF

Desde HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 7:20

Para FRANCISCO JAVIER SALAZAR GURRUTE <fjsalazar@minenergia.gov.co>

CC SAUL RICARDO ARCHILA CONTRERAS <srarchila@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (98 KB)

Revisión de póliza contrato GGC-0642-2020.xlsx; VALIDACION POLIZA CUMP 043310.pdf;

Buenos días Francisco

Por medio del presente correo adjunto la validación de la Garantía de CUMPLIMIENTO correspondiente al contrato PRONE GGC-0642-2020 del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato, verificada de acuerdo a la información que se evidencia para el contrato, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para el cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota incorporada en los comentarios de SECOP II: Se procede con la aprobación de la garantía de CUMPLIMIENTO No. 43310, correspondiente a la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato GGC-0642-2020, informadas por la Dirección de Energía Eléctrica con radicado: 3-2026-022056, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para la cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota: Para el apoyo a la supervisión: Cordial saludo Saul, de conformidad con la solicitud realizada con radicado: 3-2026-022056 se informa que procede su aprobación.

Atentamente,